IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: A-GADM-FO-28 VERSIÓN: 01 FECHA:

Soacha – Cundinamarca, Agosto de 2026

Señor (a)
ARNULFO TORRES RINCON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Cordial Saludo:

De conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 del 2011, así como lo expuesto en la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado, dispuesta por Colombia Compra Eficiente, específicamente lo establecido en el numeral II Vigilancia de los contratos estatales, *"La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados".*

Por medio del presente escrito, se le informa que usted en su calidad de Subdirector Deportivo del IMRDS ha sido designado(a) para realizar la supervisión del siguiente contrato:

No. DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
347-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS DE NUEVAS TENDENCIAS Y/O ARTE Y PRECISIÓN, ORIENTADAS A LOS PROCESOS DE INICIACIÓN DEPORTIVA DEL IMRDS 4"	WILSON DARIO MOSQUERA JIMÉNEZ	TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 11.430.425

Con el fin de realizar una evaluación y control de la actividad contractual, deberá remitir oportunamente al suscrito el original de las actuaciones que se surtan durante la ejecución de los contratos y cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades establecidas en la ley, y conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 094 del 06 de junio del 2018 *"POR MEDIO DEL LA CUAL SE AJUSTA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y*

IMRDS	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: A-GADM-FO-28 VERSIÓN: 01 FECHA:

PROCESOS DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN EN CONTRATACIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA Y SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ENTIDAD", así como las demás normas reglamentarias y complementarias, en especial las establecidas en el contrato. Los documentos referentes al citado contrato reposan en el archivo de gestión del IMRDS y publicada en el SECOP II, para su conocimiento y fines pertinentes. De igual manera y de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar. La presente designación se notifica de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y ss de la Ley 1437 de 2011.

Agradezco a usted el seguimiento y reporte oportuno de la información sobre la ejecución del contrato enunciado.

Cordialmente,

JOHN HENRY GUTIÉRREZ LEÓN
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

NOTIFICACIÓN A SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ARNULFO TORRES RINCON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79'205.493
FIRMA	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2026

Elaboró: Sandra Yineth Beltrán - Contratista – IMRDS